

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.346.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 26 de Enero de 1934

## RECORDANDO UN CENTENARIO

### LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Por ELOY GARCIA DE QUEVEDO  
CRONISTA DE LA CIUDAD

Entre las amplias facultades que se concedieron al Regente señor Zumalacáregui para organizar la Audiencia nueva, se contaba la de elegir todo el personal subalterno, o de la curia, que había de rebajarse, como el de alguaciles y porteros, de la Chancillería de Valladolid.

Los Oidores o Magistrados y el Fiscal, fueron, como es lógico, designados por el Gobierno, y no se logró hallar sus nombres.

La elección de aquel personal, entre el que se contaban los procuradores, no dejó de ofrecer dificultades, pues la Chancillería acaso en beneficio de los que allí quedasen, quiso enviar aquí demasiado número, principalmente de Relatores y Escribanos de Cámara, a lo que Zumalacáregui se oponía, ya que estaba autorizado para elegir los más convenientes al servicio público, sin atender a motivos personales, y comprendía que, al pronto, habría pocos asuntos.

Había de tener para elegir personal el Regente, según indican los documentos «siempre por norte, la adhesión indudable al Gobierno legítimo de Su Majestad, que, sobre todas requiere el estado político de la Nación y mucho más el de estas provincias». Ello dificultaba la elección, por la necesidad de tomar informes. Algunos, principalmente los procuradores que debían venir de Valladolid, ya hacían constar su filiación política, y en términos pintorescos don Andrés Gómez de la Vega, quien decía que «su adhesión al legítimo Gobierno de nuestra Amada Reina y sus opiniones políticas son bien conocidas... aun antes del año de veinte; por ellas mereció ser conducido el año de veinte y tres al Colegio de Santa Cruz, en donde estuvo preso cerca de cuarenta días, y por las mismas ha sido siempre mirado con ojeriza y desconfianza por el partido feroz y brutal que tantas desgracias ha ocasionado a nuestra patria». Es decir, por los realistas.

Antes que nada, apenas llegado a Burgos el señor Zumalacáregui, propuso para Escribano de Cámara a don Benigno Fernández de Castro, a quien trajo con él desde Valladolid, donde había desempeñado igual cargo, y que nombrado inmediatamente, no sólo escribano, sino secretario del Acuerdo (lo que hoy diríamos secretario de Gobierno) fué la persona de su confianza quien le ayudó en todas las gestiones para la instalación del Tribunal y vivió muchos años en Burgos, donde nacieron sus hijos, uno de ellos, don Federico Fernández Izquierdo, figura destacada en nuestro foro. Largo tiempo decano de este Colegio de Abogados, y Alcalde durante la República de 1873.

Fuó designado Abogado Fiscal (o Agente Fiscal como entonces se decía), don Venancio Arce y Salazar, abogado en Valladolid y natural de Briviesca y, por su renuncia, don Cándido Prestanero; y se hicieron otros varios nombramientos, de los cuales algunos no tuvieron efecto, o por muerte, don Lorenzo Castañón, que se designó para Relator; o por renuncia, como D. Mariano Joaquín de Cassio, nombrado Canciller registrador.

Ya funcionando la Audiencia, en los primeros días de 1835, el Regente elevó al Ministro un informe detalladísimo de cuanto había hecho en este particular, de las condiciones que los nombrados tenían y de la plantilla que debía existir, indicando que sólo quedaban ocho procuradores de los doce nombrados, sin duda, porque muchos, viendo poco productivo el cargo, o le renunciaron, o lograron continuar en Valladolid. A este informe acompaña detallada lista del personal.

Figuran, como Relatores de lo Civil, don Juan Acosta, en propiedad y don Carlos Collantes de Bustamante, interino, y como Relatores de lo Criminal, don Julián Eladio Vinuesa, propietario, y don Mariano Collantes de Bustamante, interino.

Eran Escribanos de Cámara, en lo Civil, el ya citado señor Fernández de Castro y don Antonio Zarandona; y del Crimen don Pedro Granado y don Mariano Blanco Recio.

Los Agentes Fiscales eran don Justo Casabal, con sueldo de 5.500 reales, y don Venancio Arce, con 2.200. Tasador y repartidor era don Francisco Díaz; Secretario del Real Acuerdo, don Benigno Fernández de Castro, con 3.300 reales anuales, y oficiales don Juan Antonio Hernández, con 3.300, y don Cayetano Tejada, con 2.200.

Desempeñaba el cargo de Médico del Real Acuerdo y Cárcel, con 4.400 reales, don Juan Tiburcio García Esteban, de quien el Regente hace elogios por sus «grandes servicios, especialmente cuando esta ciudad fué invadida del cólera»; y el de Capellán del Real Acuerdo, con 1.825 reales, don Francisco Carpintero.

Los ocho procuradores eran: don Andrés Gómez de la Vega, don Luis Díez Agüero, don Lino Estevan, don Fernando Ruiz Martínez, don Francisco López Talaya, don Juan de Velandía, don Mauricio Tarrero y don Tomás Marroquín, habiendo además cuatro Porteros de Cámara, tres Alguaciles, y un Mozo de oficio.

Tal fué la primera plantilla de nuestra Audiencia, y creo curioso haber recordado esas personas, algunos de cuyos apellidos se han perpetuado en Burgos.

Si bien es verdad, que muchos de los citados no gozaban sueldo, sino que vivían de sus derechos de arancel, los gastos de la Audiencia eran muchos y el celo del Regente trataba de minorarlos.

Por otra parte, según antes se ha dicho, los fondos enviados por el Ministerio de Gracia y Justicia lo fueron a calidad de reintegro.

Fuó pronto, aun antes de empezar a funcionar el Tribunal, un problema parvoroso el económico. Para resolverle, especialmente en lo que tocaba a los gastos de instalación, se acudió a un expediente sencillo al parecer, pero en la práctica muy difícil.

El de que todas las provincias del territorio contribuyesen al pago, mediante un prorrateo. Así lo resolvió el Ministerio encargando que el Regente, el Ayuntamiento de Burgos y el Intendente de Rentas, propusieran «los medios más eficaces y equitativos».

Se reunieron al efecto, con el señor Zumalacáregui, los representantes del Municipio, don Victoriano Puente, Regidor, y don Félix Herrera de la Riva, Procurador Síndico, y el Intendente don Antonio Porro, y decidieron que para todos los gastos, devolviendo al Tesoro lo que había adelantado, habían de recogerse 250.000 reales, que pagarían las provincias, en razón al número de sus habitantes, haciéndolo luego el reparto a los pueblos.

Es interesante, para comprobar la importancia de las provincias entonces, saber, que la de mayor población era Burgos, con 224.407 habitantes, siguió don Santander con 169.057. Logroño con 147.718, Soria con 115.619, Viz-

caya con 111.438, Guipúzcoa con 108.569 y finalmente Alava, que sólo tenía, 67.523 habitantes, cifras que, si se comparasen con las del censo actual, nos demostrarían el inmenso desarrollo que han tenido las provincias costeras.

En proporción, pues, a estas cifras, se giró el reparto, correspondiendo a Burgos la mayor aportación, 59.408 reales, y a Alava la exigua suma de 17.875.

No hay que decir, y sería larga, que la recaudación tropezó con no pocas dificultades. Vizcaya creía que su finca lo la eximia de contribuir, aunque envió 10.000 reales; Guipúzcoa, estimaba imposible pagar, por la guerra que asolaba su territorio, pero al fin mandó algunos fondos; otras provincias alegaban no contar con datos estadísticos de los pueblos, todo eran dificultades.

Como de costumbre, acabaron por pagar los castellanos, y aun se dió el caso curioso de que Santander demostrara que los varios envíos de fondos sumaban más de lo que la correspondía; y hubo que reconocer, que tenía razón, y se la devolvieron 922 reales 17 maravedises.

La ciudad de Burgos pechó lo que la correspondía, 2.338 reales, y al fin y al cabo, como muchas veces ocurre, se hizo un corte de cuentas y los que más retrasaron el pago se quedaron bonitamente con el dinero, que se consideró incoable.

Todo esto llevó tiempo, y debió haber momentos de escasez, pues incluso el propietario de la casa alquilada para Audiencia, señor Marqués de Castrofuerte, tuvo que reclamar mucho, para que se le pagase la primera anualidad vencida, eso que la renta resultaría hoy ridícula, pues cedió su palacio por 7.000 reales anuales.

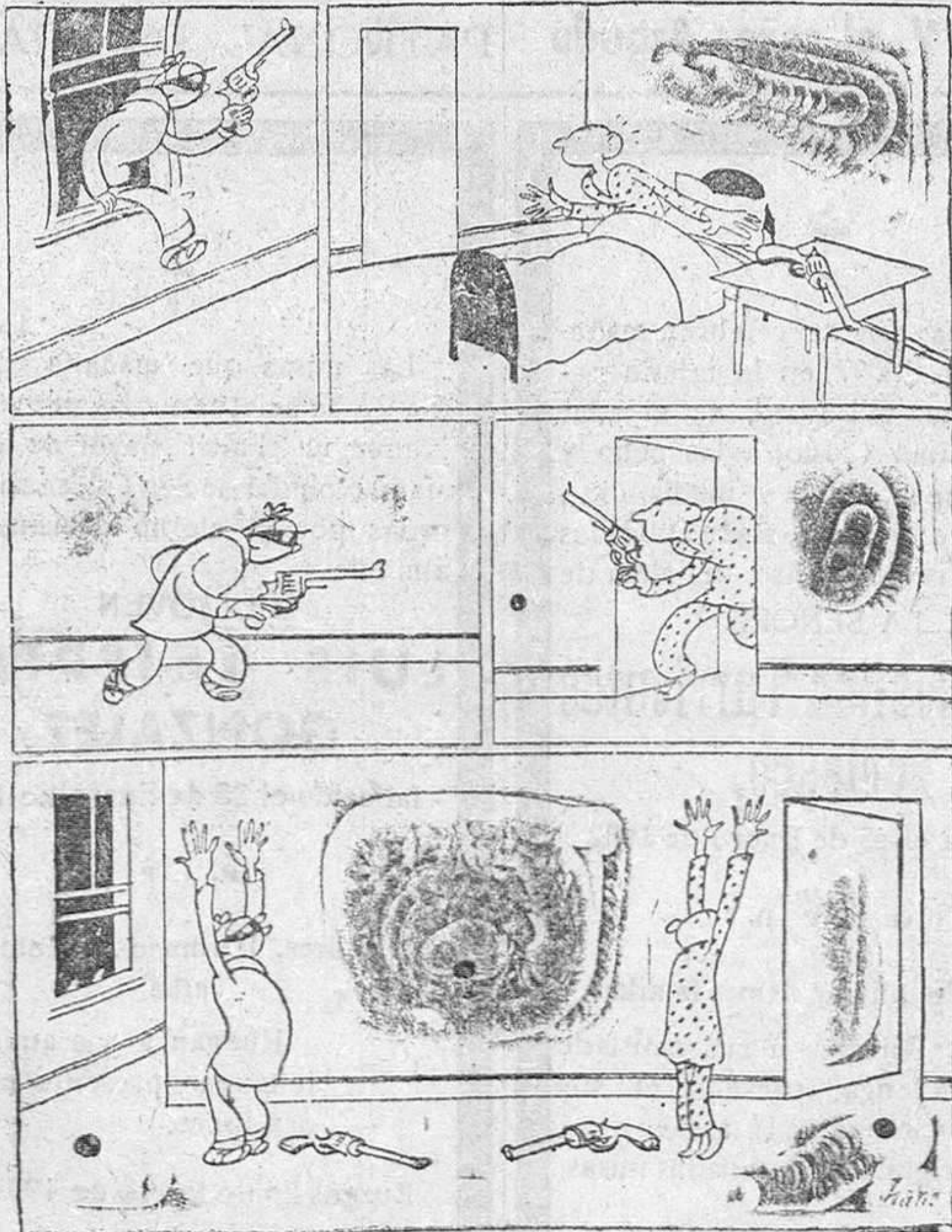
Con todos estos detalles de personal y de fondos, hemos dejado un poco olvidada la apertura del Tribunal, que se verificó bastante después de lo que se pensó al principio, cipio.

Pero de esto, y de otras cosas, habrá de hablarse en el artículo, tercero de la serie, y último de ella; lo advierto así para tranquilidad de los lectores, a quienes pienso que ya resultarán algo pesadas, aunque las creo curiosas, estas noticias.

## Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.

Pago adelantado  
Número suelto, 10 céntimos



MANOS ARRIBA!

## EN EL CASINO MILITAR DE CLASES

### Conferencia de don José Sarmiento

«El arte románico»

Sobre este sugestivo tema versó la conferencia que tuvo lugar el miércoles último en los salones del Casino Militar de Clases, a cargo del teniente coronel de Intendencia, don José Sarmiento Lasuén.

Acompañaban a éste en la Presidencia el teniente coronel de Estado Mayor señor Irureta Goyena y el presidente del Casino.

El señor Sarmiento comenzó lo que el llamado charla, definiendo el concepto que él tiene del arte y hablando de la continuación de la iniciación de las bellas artes, la construcción de cosas bellas que fueran útiles al propio tiempo, aunque sirvieran para lo que llamaban antiguamente recrear los ojos.

Remontase a los primeros tiempos, hablando con entusiasmo de la cerámica y de los famosos recipientes como los de Talavera, Patinería y Manises. Se refiere después al intercambio, que trajo como consecuencia el mejoramiento de los productos para obtener una mayor compensación y una labor más bella y por tanto de mayor precio en ese producto de intercambio establecido desde los primeros tiempos, con lo cual se fijaba en la recepción de una o más cosas a cambio de uno o más objetos, el precio o importe de cada uno de ellos.

Habla de los obeliscos y detiene un rato considerando las catacumbas y los templos como manifestaciones del arte extraordinario, ocupándose asimismo de las fortalezas sobre lo cual en España no nos hemos ocupado sin darnos cuenta de la extraordinaria importancia que encierran en sus subterráneos y mazmorras.

En el arte románico se adentra posteriormente, presentando la lucha entre la escuela pura de Oriente y la escuela de Roma de cuya lucha nace el arte puro románico, del que tenemos muestras ya que no en la capital sí en la provincia, donde destaca como magnífica manifestación de ese arte el claustro del monasterio de Siles ante el que se siente la magnificencia del mismo.

En el monasterio de las Huelgas, dice, se advierte ya la transición de ese estilo románico, del que en Castrojeriz y diversos pueblos de nuestra provincia, quedan vestigios incluso en San Quirre, en el castillo fundado por Fernán González, en San Pedro de Arlanza, Miranda, Oña...

Cita también Najera, Santo Domingo de la Calzada... pero entre todos estos vestigios, destaca la iglesia de Santa Sabina, Santa Cristeta y San Vicente, en Avila.

Hay tres escuelas dentro de este arte: la castellana, la romana y la árabe.

Habla de las bellezas que el arte románico encierra y después de citar como ciudades donde más recuerdos se tienen de aquel Zamora, Avila y Segovia, anuncia que la próxima charla versará sobre fortificación del arte militar de la edad media y los distintos tipos de fortaleza.

El conferenciante fué anudadísimo, y seguidamente el señor Irureta Goyena, dirigió breves palabras, felicitando al señor Sarmiento por su instructiva charla, con lo cual quedó terminado el acto, que duró más de una hora.

## ATENEOS POPULAR

### La conferencia del domingo

Siguiendo el ciclo de conferencias dedicado a Burgos, el próximo domingo disertará sobre «Arte burgalés» el prestigioso director de la Biblioteca y Museo provinciales, D. Matías Martínez Burgos.

El acto, como los anteriores, tendrá lugar a las once y media de la mañana, en el Teatro Principal.

Para mejor comprensión de tan interesante, como sugestivo tema, la conferencia será con proyecciones.

Los señores ateístas y sus familias pueden ocupar, instantáneamente, las localidades que prefieran, desde las once de la mañana.

Como de costumbre, también se admiten altas de nuevos socios.

## Contribución Industrial

Por el presente anuncio, se pone en conocimiento de los contribuyentes que necesitando proveer de la correspondiente patente para el ejercicio de las industrias en ambancia, así como también a los contribuyentes lecheros, por el número de cabezas de ganado que destinen a la venta de leche (servicio a Camillejo), pueden presentar las declaraciones de alta correspondientes, en la Administración de Rentas públicas de esta provincia dentro del presente mes de Enero, pues caso de no hacerlo dentro del indicado plazo, incurrirán en las responsabilidades en que haya lugar.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## AYER EN EL CONGRESO

### Una interpelación sobre la situación social del campo

#### Orden del día

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Marina y Agricultura.

Se ponen a discusión el acta de la sesión anterior y un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley autorizando al ministro para proponer las obras de reparación del crucero «Méndez Núñez» en los astilleros de Matagorda, de Cádiz.

El señor Pinillos, tradicionalista, se opone a que se repare el buque, alegando que no tiene cañones eficaces.

El ministro de Marina dice que es preciso reparar los barcos de guerra.

El señor Pinillos: Pero ¿para qué queremos los barcos de guerra?

El ministro de Marina: Pues para la protección del comercio y para la vigilancia de las costas. Además, dice que es preciso dar trabajo a los obreros del arsenal.

El señor Pinillos replica que ese trabajo puede darse para obras más eficaces.

El ministro de Marina insiste en la necesidad de esa reparación, y se aprueba el dictamen.

#### Renovación de las obligaciones del Tesoro

Se pone después a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años, con el interés de 5,50 por 100, que vence el 12 de Abril de este año.

El señor Villalonga, agrario popular, defiende un voto particular oponiéndose al proyecto, por considerar que no tiene la suficiente claridad.

El señor Marial, federal: Por lo visto tenéis mucho dinero.

El señor Villalonga: Yo, no; es el mercado el que lo tiene, donde hay más confianza que cuando vosotros tenéis mayoría.

El señor Hernández Zancajo, socialista: Por eso baja la peseta.

El señor Aguilante, socialista: Y el pueblo muriéndose de hambre.

El señor Villalonga continúa impugnando el dictamen sosteniendo que el tanto por ciento de interés debe dejarse reducido al 5 por 100. (Grandes aplausos en las derechas).

El señor Villanueva, radical, presidente de la Comisión, rechaza el voto particular.

El ministro de Hacienda, a requerimiento del señor Villalonga explica la necesidad de este proyecto y propone al señor Villalonga que plantee una interpelación sobre el asunto.

El señor Villalonga retira el voto particular y se pasa a la discusión de la totalidad.

El señor Chapaprieta, independiente, consume un turno en contra. Considera excesivo el tipo de interés, que cree va en perjuicio del propio Gobierno.

El señor Barcia, propone que el dictamen vaya a la comisión de Hacienda que es a la que corresponde.

El señor Mangranés, de la Esquerda cree que es preciso hacer un estudio a fondo de los problemas financieros y hacer la revolución social y económica.

El ministro de Hacienda dice que se han hecho en contra del proyecto infinitas de suposiciones gratuitas. Se trata únicamente emitir obligaciones para pago de otras anteriores y que la Cámara autorice al Gobierno para ello.

El señor Prieto se muestra conforme con las manifestaciones de los señores Villalonga y Chapaprieta, diciendo que se rebaje el tipo de interés. Estamos, dice, en una situación temerosa del dinero que huye de las empresas industriales, que no le merecen garantía por la aguda crisis que atraviesan. Por tanto no es necesario ofrecer intereses pingües para que acuda el dinero en apoyo del Estado.

Censura la tardanza del Gobierno en la confección del presupuesto, y añade que la Cámara deberá ir pensando en votar una nueva prórroga trimestral del presupuesto anterior.

Se suspende este debate.

#### La situación social del campo

El señor Alcalá Espinosa, radical, interpela al Gobierno sobre la situación social del campo. Considera la reforma agraria un error político y económico, que traerá funestas consecuencias.

Añade que se ha hecho en el campo política anarquizante, que ha determinado una situación insostenible en las provincias eminentemente agrícolas.

Esta situación ha determinado la ruina de los esfuerzos hechos por los agricultores que habían llegado a una perfección técnica grande, pero que han tenido que frenar o arruinarse, al establecerse el alza de los jornales y la reducción de las horas de trabajo.

El señor Díaz Ambrona, radical, trata de la intensificación de cultivos en Ex-

temadura, que produce enorme aumento de la criminalidad. Agrega que no puede ser solución para resolver el problema obrero la redistribución de la riqueza territorial, se refiere al atraso en que se encuentra la explotación del campo extremeño.

Cree que la transformación de los cultivos de secano en regadío sería una de las cosas que más solucionarían el problema. (Aplausos de los radicales).

La señora Nelken, socialista, declara que la Reforma agraria fué uno de los compromisos de honor del Comité revolucionario. Protesta de que cuando se habla de economía se aluda solamente a los intereses de los poseedores. Señala que muchos propietarios han dejado sin cultivar las tierras cuando vino la República.

Niega que haya protección especial ninguna para los obreros socialistas en Extremadura. La prueba es que cuarenta y cinco mil obreros parados en la provincia de Badajoz son socialistas, habiendo motivado esto que millares de niños se encuentren en estado preterrible.

Agrega que los patronos extremeños se niegan a admitir a los obreros de las Casas del Pueblo por pagar jornales más bajos.

Cuando dice que los obreros que protestan son apaleados por la Guardia civil, se producen fuertes protestas en las derechas.

El presidente invita a la oradora a que no haga afirmaciones de carácter general, pues aunque tiene derecho a criticar la actuación de la Guardia civil, como la de cualquier otra institución, está obligada a probar sus afirmaciones. (Aplausos de los radicales y derechas).

La señora Nelken dice que además se le ha oído decir a un sacerdote extremeño desde el púlpito, porque hay también algunos curas que se acuerdan del Evangelio.

Varios diputados de las derechas exclaman: Todos.

La señora Nelken: Todos no. (Protestas de las derechas).

Termina diciendo que se debe meditar sobre la situación de estos obreros, para no extrañarse de que después no quede, cuando luchan, ningún sentimiento humano en ellos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

## GOBIERNO CIVIL

### El encauzamiento de los ríos que interesan a Burgos

Hoy nos ha dicho el señor gobernador que ha recibido una carta del director de Obras Hidráulicas, contestando otra suya en la que le dice que el asunto del encauzamiento de los ríos Pico y Vena está a la firma y que en seguida se abrirá la correspondiente información pública.

La canalización y encauzamiento del Arlanza está pendiente de que se acabe de redactar el proyecto para el trozo tercero, lo que se está haciendo.

### El alcalde de Miranda suspendido

He tenido que suspender—agregó el señor gobernador—al alcalde de Miranda de Ebro en sus funciones y quiero hacer constar que he llegado a esta determinación porque así me lo han pedido catorce concejales, de los 18 que forman aquel Ayuntamiento, y he entendido que no debía sostenerse un alcalde cuya sustitución pedían más de las tres cuartas partes del Ayuntamiento.

También he de resaltar que la vida municipal de Miranda está paralizada por esta pugna del alcalde y del Ayuntamiento desde hace más de un año; que se me ha ofrecido por los concejales que desaparecieron el alcalde se normalizará la situación y que quiero advertir públicamente a esa Corporación y a la opinión pública que si no se produce esa normalidad en la vida municipal, inmediatamente tendrá que ir a la suspensión colectiva del Ayuntamiento y al nombramiento de una Comisión gestora interina, porque lo primero de todo es la buena administración local, paralizada en Miranda hasta el extremo de que todavía no hay presupuestos para el año actual.

### Ateneo de Burgos

Burgos y el Estatuto Vasco

Sobre tema tan interesante para los burgaleses y de actualidad tan palpitante, dará una conferencia don Ricardo Royo Villanova, diputado a Cortes, el sábado 3 de Febrero, en el Teatro Principal.

Los señores socios recibirán las acostumbradas invitaciones.

Edición de las ocho de la noche



Los agrarios y la República
Importantes declaraciones del señor Martínez de Velasco

"Entramos en la República con toda lealtad y aceptamos el régimen con todas sus consecuencias"

Un redactor de "Luz" ha tenido una entrevista con el diputado burgalés y jefe del partido agrario señor Martínez de Velasco, el que le ha hecho declaraciones que por su importancia nos creemos obligados a reproducir.

Dicen ustedes en la nota que aceptan el régimen legalmente constituido, como expresión de la voluntad nacional. Eso quiere decir, sin duda, que ingresan ustedes por propia voluntad, en la República, que aceptan íntegramente el régimen... le preguntó el periodista.

Claro que sí, nos respondió el señor Martínez de Velasco, poniendo una gran energía en sus palabras. Eso no ofrece duda de ninguna clase. Ni los exégetas más exigentes pueden entender otra cosa. En la nota está bien terminante nuestro pensamiento, y con el pensamiento la decisión. Si señor, aceptamos lealmente el régimen republicano. Y lo aceptamos con todas sus consecuencias, sin reservas, íntegramente.

Lo aceptan, naturalmente, sin más reservas que las establecidas en su programa... Ah! interrumpe el jefe agrario... Eso es otra cosa. Claro es que hay reservas en nuestro programa; pero no respecto del régimen, no respecto de la República, sino de la política que se ha hecho en la República hasta ahora.

Por la Alcaldía han sido multados... Hay que reformar el artículo 26 y otros artículos que pugnan con la estructura de la economía nacional. Se ha perseguido sin objeto, se ha agravado a la conciencia del país inutilmente, se ha perturbado nuestro desenvolvimiento económico y social; todo eso hay que repararlo gobernando dentro de la República. Y a eso queremos ir, a eso vamos, sin reservas de ninguna clase, sin prejuicios y, por supuesto, sin salimos ni un punto de la legalidad republicana.

Burgos hace 30 años

En la reunión celebrada por la Asociación Financiera Comercial de Burgos, quedó constituida la Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, don Florencio Ogazón Arce...

Nuestro querido amigo y paisano don doctor don Gaspar Peralta Minón, ha sido nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Academia del Magisterio Casas de la Prensa, 5

Preparación para ingreso y repaso de aspirantes del Instituto y Normal Clase especial para el grado profesional

BIBLIOGRAFIA

Publica en su próximo número una interesantísima información sobre lo que escriben los lectores en las papeletas de la Biblioteca Nacional, en la que se cuentan multitud de casos curiosos y de cómicas equivocaciones.

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía han sido multados... Hay que reformar el artículo 26 y otros artículos que pugnan con la estructura de la economía nacional.

No compre a ciegas

Antes de decidirse por una marca de automóvil prueba todas, precisamente por carreteras malas Para que los futuros compradores puedan, sin compromiso alguno, probar nuestra marca a su entera satisfacción, hemos vendido para taxis UN PEUGEOT 201, ruedas independientes con matrícula BU-2152 UN PEUGEOT 301, ruedas independientes, con matrícula BU-2163

BALBINO MURO pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que a partir del día 1 de Febrero comenzará a LIQUIDAR todas las existencias en TEJIDOS Y CONFECCIONES en su local provisional de la calle ALMIRANTE BONIFAZ, 13

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Luciano Larrea Virumbrales, falleció el día 28 de Enero de 1933, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S. Q. E. P. D.

Radio Castilla (E A J-27)

Programa para el día 27 de nuevo a diez y media: Boletín meteorológico, Trovatore, selección, Cavalleria rusticana, fantasía.

Prueba V. el coñac Argudo

Después de tu comida, fume Partagás o Alones No agradecerá

INSTITUTO CRISTOBAL COLON CASA DEL CORDON Teléfono 92 BURGOS

Ingreso en el Grado Profesional del Magisterio... Se abre una preparación intensiva des de primero de Febrero.

NOTA.-En las últimas oposiciones celebradas al Cuerpo de Auxiliares de Contabilidad del Estado, han obtenido plazas con buen número: don Gregorio Carcedo y doña Elisa Aceña, ambos de esta ciudad y preparados por este Centro.

DEPORTES

Vuelo sin motor en Burgo: Peña Motorista Burgalesa, ha celebrado su Junta General ordinaria, en la que acordó ampliar sus actividades en el nuevo deporte del aire.

En materia deportiva tenemos el ejemplo de esta entidad, cuyas filias, engrosadas por buenos deportistas, no desean por conseguir llevar el nombre de Burgo al nivel que le corresponde.

Variantes al ferrocarril Santander-Mediterráneo

Conferencia del Sr. Martínez Septién Organizada por el Centro Burgalés de Madrid y la Casa de la Montaña, pronunció una conferencia don Miguel Martínez de Septién, acerca del estado actual del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Esta línea que el Sr. Martínez Septién propone para el ferrocarril Santander-Mediterráneo, que dio nombre a la proyectada línea de ferrocarril. Esta solución del congresante tiene como finalidad fundamental la de resolver por el camino más corto las comunicaciones, pues este es el único medio de que el pueblo de Santander no quede anulado por el de Bilbao.

El DIARIO en Aranda de Duero

Nuevas juntas El Sindicato Agrícola Católico, ha reunido su Junta Directiva que ha quedado constituida en la forma siguiente: presidente, don Tomás Fuentes; vicepresidente, don Pablo Miguel; tesoro...

Por la Alcaldía se ha dado un bando para que todos los niños sean vacunados en el Instituto local de Purificación.

COMUNICACIONES

Después de tu comida, fume Partagás o Alones No agradecerá

"EL PARAISO" ANUNCIA SU GRAN SEMANA DE RETALES que dará principio el próximo lunes, día 29

"HERMES" Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo.-MADRID Delegación para Burgos y su provincia: Asociación Gremial Mercantil e industrial

Las misas que se celebren mañana sábado, día 27, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, en el altar del Santísimo Cristo, a las ocho y media, nueve, y diez y media, diez y media y once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA Doña Casilda Turrientes Velasco, fallecida el 28 de Enero de 1932

Las misas que mañana sábado día 27, se celebren a las nueve, diez y once, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL JOVEN LUIS TEJERINA GONZALEZ, fallecido el 28 de Enero de 1931

EL SEÑOR Don Antonio González Oqueluri, antiguo dependiente de la peluquería "El Pígaro" falleció el 23 de Enero de 1933, a los 43 años de edad Q. E. P. D.



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### CONSEJO DE MINISTROS

#### Según el señor Lerroux, ha sido político, económico y administrativo

##### Lo que dicen los consejeros de la salida

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, comenzó a las diez y media de la mañana, y terminó a la una y media de la tarde.

Al salir dijo el señor Lerroux: —El Consejo ha sido político, económico y administrativo, pues se ha tratado de diferentes asuntos, incluso de un alto nombramiento, cual es el de presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén, que ha correspondido al ingeniero don Enrique Conde.

El ministro de Instrucción pública manifestó que no conocía la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza, de que hablan algunos periódicos.

Preguntado qué medidas prácticas se habían adoptado para restablecer la disciplina escolar, contestó que unas disposiciones profilácticas para evitar la repetición de actos reprochables, como los desarrollados ayer.

##### Referencia oficiosa

La nota oficiosa dice así: INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro informó detalladamente de los incidentes estudiantiles, explicando las causas que los han motivado y exponiendo las disposiciones para evitar la repetición, siendo aprobadas.

El Consejo se ocupó de tal cuestión y acordó, sin perjuicio de adoptar las medidas necesarias, abrir una amplia información para aclarar lo sucedido.

GOBERNACION.—El ministro dio cuenta del estado del orden público y de la huelga de camareros de Madrid interesando del ministro de Trabajo que apure los medios de conciliación para llegar a un arreglo si fuera posible dentro del terreno legal y armónico.

Contestó el señor Estadella, que continuará las gestiones para procurar llegar a una solución, pero cree que resultarán inútiles.

ESTADO.—Se designó al cónsul general en la Habana, don Teodomiro Aguilar para el cargo de director técnico de asuntos exteriores.

MARINA.—Modificando el artículo 27 del reglamento provisional para el destino del personal de la Armada, aprobado por Decreto de 8 de Diciembre de 1933.

Nombrando jefe de la segunda sección, inspector general del personal de Alistamiento de la subsecretaría de la Marina civil, a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado jefe de segunda administración, con once mil pesetas anuales.

Nombrando letrado asesor del inspector del personal de alistamiento del subsecretario de la Marina civil, al jefe de Administración de tercera clase, con diez mil pesetas anuales, don Julio Farias.

Idem ídem al de idéntica clase, don Valeriano Castillo Sáez.

Estos tres nombramientos son como resultado del último concurso.

HACIENDA.—Nombrando al ingeniero de Montes, don Enrique Conde presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén.

Autorizando la convocatoria para oposición a ingreso en el cuerpo de profesores mercantiles de Hacienda.

Se aprobó un proyecto de ley sobre tributación del timbre y cédulas emitidas por el Banco Hispano Argentino.

Concediendo franquicia postal tele-

gráfica a la Delegación especial de Gobierno en Cataluña.

Se aprobó un decreto modificando el régimen dispuesto en el artículo 116 de las Ordenanzas de Aduanas.

### Información varia

#### Manifestaciones del presidente del Congreso

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas:

—Se ha presentado ayer tarde, un dictamen de la comisión de incompatibilidades, sobre el caso de don Alonso Pérez Díaz, dictamen que se ha retrasado porque este diputado se hallaba en Canarias.

Hoy se dará cuenta de una proposición de ley de don Honorio Maura sobre revisión de las jubilaciones y separación de los funcionarios de las carreras diplomáticas y consular, a los efectos de su toma en consideración.

Aunque no habrá sesión destinada a ruegos y preguntas procurará hacer un hueco para que algunos diputados que me han expresado este deseo, puedan hacer un ruego al Gobierno, sobre los sucesos ocurridos en la Facultad de San Carlos.

Se han presentado diez votos particulares al dictamen de la comisión de responsabilidades. Esto me hace temer que la discusión será larga y accidentada.

Espero, añadió, que termine en la sesión de mañana, la discusión del proyecto sobre obligaciones del Tesoro y procurará poner a discusión el dictamen sobre derogación de la Ley de Términos municipales. Finalmente continuará la interpelación comenzada ayer con lo cual ya creo que tenemos un programa copioso.

Excedencia La «Gaceta», publica una disposición concediendo la excedencia al notario de Salas de los Infantes, don José Parra.

### El reglamento interior de la Cámara

Se ha reunido la comisión del reglamento interior de la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Este nos dijo que se habían estudiado las modificaciones introducidas dentro de un ambiente de cordialidad.

La comisión de Agricultura También se ha reunido la comisión de Agricultura, acordando comunicar a las minorías que asistían a las reuniones para que lo hagan y en caso contrario, que nombren sustitutos.

El martes se volverá a reunir para tratar del reglamento de régimen interior.

La minoría agraria Ha celebrado una extensa reunión la minoría agraria.

A la terminación, nos dijo el señor Martínez de Velasco que tenía que aclarar la relación que publican algunos periódicos de los elementos que componen aquella y también que se han incluido a algunos que no pertenecen como son los señores Alarcón Lastra, Amorós Jiménez y Vega (don Gregorio).

Están y continúan en la minoría, los señores Cid y Royo Villanova.

Quedó ultimado el programa del partido agrario español, que se publicará pasado mañana.

Comenzó el estudio del articulado y modificación de la Reforma agraria, que quedó sobre la mesa.

Los dos proyectos de ley presentados ayer a las Cortes referentes a las expropiaciones sin indemnización y derogación de la ley de 24 de Agosto de 1932 se deben a mi iniciativa, y yo, personalmente, los he redactado.

Mis compañeros, dándome una prueba de confianza que yo estimo en lo que vale, me obsequiarán con un almuerzo en la semana próxima, y yo, consciente de mi responsabilidad, he resuelto dar una conferencia el día 4 de Febrero, en el Teatro Victoria, en la que explicaré el motivo de nuestra actitud y nuestra conducta ante los problemas políticos planteados.

### Notas militares

#### El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

##### Retiro

Se concede el retiro definitivo, por haber cumplido la edad reglamentaria, al alférez de Infantería (E. R.), retirado por guerra, don Fortunato Rodríguez Martínez, que obrará sus haberes por la Delegación de Hacienda de Burgos.

### PROVINCIAS

#### Farmacéutico asesinado por unos atracadores

VALENCIA.—Tres desconocidos penetraron anoche en la farmacia que en el camino de Monte Olivete, posee don Juan Nebot Peris, de 29 años de edad, el cual se hallaba cenando en el comedor, situado junto al laboratorio. Como al ver a los atracadores intentara levantarse, aquellos hicieron varios disparos matándole. Acto seguido se dieron a la fuga.

Uno de los criminales que se retrasó, fué confundido por sus compañeros, que hicieron contra él, varios disparos, hiriéndole gravemente.

La Guardia civil le detuvo, trasladándole al Hospital.

Detención de los asesinos VALENCIA.—Los dos atracadores que asesinaron al farmacéutico señor Nebot, han sido detenidos en una casa de la calle de San Antonio.

El herido por sus compañeros por haberle confundido por un perseguidor se llama Francisco Amorós, de diez y ocho años, y en su poder se encontró una pistola disparada.

Los otros dos detenidos, llámanse Vicente Cervera, de 22 años, y Manuel Martínez Liébano, de veinte.

En el registro practicado en la calle de San Antonio, se encontraron dos bombas, dos pistolas y un puñal.

También se detuvo a Manuel Coca, Francisco Martínez y Juan Bodí.

Parece que desde allí se dirigían los atentados y atracos.

### Conflicto resuelto

#### SAN SEBASTIAN.—En Pasajes, Tolosa y otras localidades, se ha desistido de la huelga general anunciada, La Unión General de Trabajadores, ha lanzado un manifiesto razonando el acuerdo, ante la esperanza de una solución satisfactoria para Irún.

Automóvil despistado.—Varios heridos EL FERROL.—Por haberse despistado volcó un automóvil, fracturándose una pierna los viajeros Germán Barroso, Domingo Ferreiro y Fernando Domingo. El chófer está en estado gravísimo.

Muerto por un automóvil FERROL.—Otro automóvil que pasó por estas inmediaciones, arrolló al anciano Manuel Carballeira, matándole. El mencionado anciano era sordo.

Un incendio EL FERROL.—Comunican del pueblo de Sobro, que en el comercio de don Manuel Noriega, se declaró un incendio que en pocos momentos adquirió grandes proporciones.

No hay que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas son de consideración.

Explosión de tres bombas BARCELONA.—Han hecho explosión tres bombas, que fueron colocadas al pie de un poste perteneciente al tendido de tranvías.

El estudiante herido ZARAGOZA.—De las diligencias practicadas, se ha desprendido que los componentes del grupo que agredió a un estudiante, algunos son estudiantes.

### Perece un hombre ahogado juntamente con la criatura que intentaba salvar

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—En el pueblo de Tacoronte jugaban varios niños en una fuente denominada del Alcalde cuando uno de ellos llamado Antonio Rodríguez Díaz, de 15 años, se aproximó al estanque con objeto de coger un paño que nadaba y cayó al agua. A los gritos de los niños acudió el obrero Aurelio Marrero Hernández, que se arrojó para salvarle, con tanta fortuna, que fué víctima de una congestión cerebral. Cuando los vecinos los extrajeron ambos eran cadáveres. El suceso ha impresionado al vecindario. Aurelio dejó mujer y dos hijos. Los cadáveres fueron transportados por orden del Juzgado al Depósito judicial de La Laguna.

### Se practican tres detenciones a las que se da gran importancia

VALENCIA.—Esta noche ha realizado la Policía un importantísimo servicio que puede ser la clave de la organización anarcosindicalista que ordena y controla los atentados y atracos que vienen registrándose desde hace algún tiempo en esta ciudad y provincia.

Los agentes a las órdenes del comisario señor Seseña practicaron un registro en la casa número 24 de la calle San Antonio, por sospecharse que los que allí vivían y frecuentaban la casa eran gente de actividades poco recomendables. En efecto, en uno de los pisos de la casa se encontraron dos bombas recién fabricadas y con mecha corta, de duración escasamente de seis segundos, dos pistolas y un puñal.

En la casa se detuvo a Manuela Coca Quesada, de 37 años, casada en Bantafé (Granada), y a Francisco Martínez Bonache, de 48 años, inquilino del piso. Francisco se hallaba en la cama, al parecer enfermo de consideración, y al presentarse la Policía se encontraba hablando con el enfermo Juan Bodí Estruch, conocido como anarquista, y que sin duda se hallaba allí recibiendo instrucciones para algún acto delictivo.

Ha quedado demostrado que en esta casa se daban órdenes y se dirigía desde ella el movimiento de bandidaje que tenía a la población en constante zozobra.

Parece que de las diligencias que se realicen se deducirán hechos que pondrán a la Policía en la pista total de estos hechos criminales.

El gobernador felicitó al comisario señor Seseña delante de los informadores, por el éxito de su servicio.

### Los grandes vuelos.—Haya y Rodriguez se proponen batir un "record"

SEVILLA.—Los capitanes, señores Haya y Rodríguez se encuentran realizando vuelos de prácticas en el aeródromo de Tablada. Al parecer, se trata de unos ensayos con vistas a un gran vuelo que proyectan para batir el "record" de distancia en línea recta a gran altura, que hasta ahora mantienen los aviadores franceses Rossi y Codes en 9.110 metros. El capitán Rodríguez se ha elevado en uno de estos vuelos a una altura de mas de 8.000 metros.

Tanto uno como otro han quitado importancia a estos vuelos que realizan. Sabemos que se trata de unas pruebas definitivas y que el avión con que las realizan es un aparato español Breguet, con un motor de 600 caballos y con las mismas características que el «Jesús del Gran Poder».

### EXTRANJERO

#### Una escuadrilla de autogiros para la Marina francesa

PARIS.—Comunican de San Rafael que ha llegado aquí un nuevo tipo de autogiro, modelo La cierva, que será probado por la Marina francesa. Parece ser que Francia quiere seguir el ejemplo de Inglaterra, que recientemente ha adquirido una escuadrilla de autogiros para sus fuerzas aeronáuticas y navales.

Se aplaza por vigésima vez un proceso contra Stavisky

PARIS.—Uno de los procesos incoados contra Stavisky, que data del año 1923, y cuya vista debía celebrarse mañana ante el Tribunal correccional, será aplazado una vez más, lo que hace que ésta sea la vigésima que dicho proceso se aplaza.

De todos los acusados en el mismo sólo comparecerá uno, otros tres han fallecido y otro se encuentra en rebeldía.

### Barco incendiado y hundido.—Se han chogado 175 personas

SHANGHAI.—Se han tenido noticias de que un barco que iba ocupado por numerosas personas que efectuaban un viaje de recreo se ha incendiado, hundiéndose en el río Yang-Su.

Hasta ahora, las noticias recibidas indican que se han ahogado 175 personas, entre pasajeros y tripulación.

Los supervivientes, que fueron recogidos por un barco chino, que los condujo a Shanghai, han manifestado que el vapor y una barcaza que remolcaba iban cargados de algodón y sebo, añadiendo que las llamas se propagaron con gran rapidez y que la mayor parte de los pasajeros y tripulantes se arrojaron al agua, donde perecieron ahogados.

Los supervivientes, que son 34, se refugiaron en el puente del buque, donde fueron recogidos por el vapor chino que los condujo a este puerto.

### Se descubre en Buenos Aires un "fraude" por varios millones de pesos

BUENOS AIRES.—A consecuencia de graves irregularidades descubiertas por la Comisión de Control del Cambio, irregularidades cuyo total parece que se eleva a varios millones de pesos, han sido detenidas siete personas, entre ellas un alto funcionario del ministerio de Hacienda.

### Un avión se estrella contra el suelo y resultan carbonizados dos ocupantes

METZ.—Un avión civil de construcción extranjera, destinado a Suiza y que desde Bruselas se dirigía a Lausana ha caído a tierra cerca de Niederwilwer.

Al chocar contra el suelo el aparato se incendió y los dos ocupantes del avión perecieron carbonizados. No se saben las causas del accidente.

## Última hora

### La vista por los sucesos de Agosto

Hoy ha continuado en el Supremo la vista por los sucesos de Agosto.

El oficial señor Carretero terminó su declaración diciendo que coadyuvó a detener al Ayuntamiento para evitar molestias mayores.

El teniente coronel don José Alonso declaró que Sanjurjo, dijo que había estallado un movimiento en Madrid contra el Gobierno.

El teniente coronel don Antonio Alonso, hermano del anterior, dispuso que las fuerzas estuvieran a disposición de la comandancia de artillería, pero no fué necesario.

El comandante don Luis Redondo, se puso a las órdenes del gobernador civil.

El oficial don José María García, obedeció las órdenes de los superiores.

El comandante de Estado Mayor, don Manuel Martín, obedeció las órdenes de los generales González y Sanjurjo por creer que eran legítimas.

El capitán de Estado Mayor, López Maristany, declaró que el general González conservaba el bastón de mando.

El comisario de vigilancia, don Valeriano Rivera, no intervino en los sucesos.

El teniente de la guardia civil, don Alfredo Maceira, cumplió las órdenes que le dió la autoridad legítima.

El comandante don Francisco Delgado fué el intermediario entre el gobernador civil y los funcionarios de vigilancia, hasta que aquél abandonó su despacho en concepto de detenido.

La sesión se suspendió hasta las cuatro y media.

Esta tarde continuaron las declaraciones que han carecido de interés.

### Fallecimiento del señor Amat

Ha fallecido esta tarde el secretario de la Universidad Central señor Amat. Desempeñaba el cargo hace muchos años.

### Martínez Barrio enfermo

El señor Torres Campaña nos ha dicho que el ministro de la Gobernación guarda cama a consecuencia de un ataque gripal.

Por esta causa no irá a Valencia.

### Distinciones

En el Consejo de ministros de hoy se ha concedido la cruz de la República al rector de la Universidad de Oviedo señor Sela y a don Bernardo Giner, constructor de casas baratas y grupos escolares de Madrid.

### Notas de ampliación

A preguntas de los periodistas han dicho los ministros que no han tratado de la manifestación ni del asunto Calvo Sotelo y Guadalupe.

El ministro de Instrucción informó de lo ocurrido ayer entre los estudiantes.

Las medidas adoptadas las expondrá en el Congreso esta tarde, por lo cual no creía oportuno adelantarlas.

La mayoría del Consejo la invirtió el señor Guerra del Río en dar cuenta del Congreso ferroviario.

No se ocuparon del paro obrero ni de altos cargos.

A propuesta de la Dirección de Trabajo el ministro ha nombrado delega-

### do general de Trabajo de Cataluña a don Cristóbal Massó.

### Los obreros se manifiestan

AVILA.—Los obreros afiliados a la Casa del Pueblo, han organizado una manifestación para anunciar la huelga general, como protesta por la crisis obrera.

### Las relaciones comerciales con Alemania

SAN SEBASTIAN.—Ha llegado a esta capital una comisión alemana encargada de hacer estudios comerciales encaminados a fomentar las relaciones entre los dos países.

### Incidentes entre estudiantes

SEVILLA.—El gobernador ha sido informado de algunos incidentes surgidos entre estudiantes de distintas tendencias políticas.

### Huelga resuelta

MALAGA.—Ha quedado resuelta la huelga de taxistas, reanulando el trabajo, esta tarde, a las cinco.

### Nuevo embajador

CHILE.—Ha sido propuesto al Senado el nombre del señor Gómez Moragades, para el cargo de embajador de su país en Madrid.

### LO MEJOR EN SOMBREROS

## CASA SAIZ

Sombrereria, 4

VINOS TINOS  
CASA SAIZ  
MADRID

VINA TONDOÑA  
PLANTACION

Ignacio Palacios  
BURGOS

ATWATER KENT  
CROSLEY

Radio Receptores  
OPTICA NACIONAL

Garantía en las reparaciones

## BOLSA DE MADRID

INTERIOR	DIA 26	INTERIOR	DIA 26
Interior	69'15	Banco de España	551'00
Exterior	80'50	Hipotecario	275'00
Amortizable 4%	79'75	Hispano Americano	153'00
5% antiguo	93'50	Español de Crédito	196'00
5% 1917	88'65	Central	77'00
1926	98'40	Río de la Plata	72'00
1927 con imp.	87'25	Ferrocarril del Norte	267'00
1927 libre	99'70	Idem ídem Obligaciones	89'75
Ferrovioario	93'25	Idem M. Z. A.	276'50
Cédulas hipotecarias 4%	86'25	Idem ídem Obligaciones	262'00
5%	94'50	1.ª hipoteca	206'00
6%	104'50	Alicantes, Obligaciones	420'00
Francos franceses	48'95	Azucareras preferentes	42'75
suizos	241'87	Idem ordinarias	81'00
belgas	173'87	Tabacaleras	210'00
Libras	39'30	Altos Hornos	84'00
Dólares	7'86	Duro Felguera	43'00
Otros	65'60	Telefónica Nacional	102'30







# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Se cotiza:  
 Trigo, precio de tasa, 48.  
 Cebada, 48.  
 Avena, 35.  
 Yeros, 80.  
 Harina panadera, 50,16 pesetas saco de 50 kilos.  
 Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.  
 Comidilla 10 idem.  
 Salvado hoja y menudo, 10,50 idem saco en fábrica.  
 DESPOJOS DE FABRICA  
 Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.  
 Idem segunda, 15.  
 Comidilla, 16.  
 Salvadillo, 6,75 idem de tres arrobas.  
 Salvado, 7,00.

#### PAN

Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.  
 Pan de familia, 0,90.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
 Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo, idem blando, 1,75.  
 Huevos, 3,25 y 3,50 docena.  
 Gallinas a 16 pesetas.  
 Gallos, 7 y 8.  
 Conejos caseros, a 3 y 4.  
 Idem monjes, 3,50.  
 Pichones, 3,00 y 3,50 el par.  
 Perdices, 3 pesetas una.  
 Liebres, a 6 y 7 pesetas.  
 Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.  
 Idem blancas, 1,50.  
 Peras, 0,70 y 0,80.  
 Manzanas corrientes, 0,70.  
 Idem reineta, 1,25 y 1,40.  
 Uvas, 1,00 y 1,25.  
 Castañas, a 0,40 el kilo.  
 Nueces, 1,20.  
 Pescaderías Vivar  
 Besugo, 1,80 y 2,00 pesetas kilo.  
 Zapatero, 0,70.  
 Pescadilla, 1,40 y 1,80.  
 Sardina, 0,80.  
 Verdol, 1,00.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 12 pesetas arroba.  
 Terneras, de 1,90 a 2,20 pesetas kilo.  
 Carneros, 1,40.  
 Corderos mancebos, 1,35 y 1,40.  
 Lechazos, 2,75.  
 Corderas, 1,50.  
 Ovejas, 1,50.

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Trigo mocho, precio de tasa.  
 Centeno, 58.  
 Cebada, 42.  
 Habas, 63.  
 Mueles, 64.  
 Yeros, 78.  
 Ricas, 78.  
 Avena, 34.  
 Harina primera, 61 pesetas los 100 kilos.  
 Harinilla, 21 pesetas 3/4 arroba.  
 Patatas blancas, 2,25 pesetas arroba.  
 Idem rojas, 2,35.  
 Aceite, 20 pesetas arroba.  
 Lana sucia, 18 pesetas arroba.  
 Idem blanca lavada, 36.  
 Piel de cabrio, 2,50 pesetas una.  
 Idem de cordero, 1,25.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos.  
 Idem regular, 50.  
 Idem mediano, 49.  
 Centeno, 80.  
 Cebada, 28.  
 Algarobas, 33,50.  
 Mueles, 63.  
 Yeros, 38,50.  
 Lentejas, 1,50 pesetas kilo.  
 Avena, 25 los 100 kilos.  
 Garbanzos superiores, 2 pesetas el kilo.  
 Idem inferiores, 1,70.  
 Idem medianos, 1,20.  
 Alubias, 1,20.  
 Harina primera, 61 pesetas los 100 kilos.  
 Idem segunda, 62.  
 Idem tercera, 60.  
 Aceite, 1,80 litro.  
 Vino blanco, 0,50.  
 Idem tinto, 0,50.  
 Idem claro, 0,50.  
 Vinagre, 0,40.  
 Lana blanca fina, 45 pesetas arroba.  
 Idem idem basta, 18.  
 Idem negra fina, 36.  
 Idem idem basta, 16.  
 Harinilla, saco, 37 pesetas.  
 Comidilla, 27.  
 Salvados, 27.  
 Patatas de Fión, 3,50 pesetas arroba.  
 Idem amarillas, 2,00.  
 Idem blancas, 2,50.

#### Buenos paños

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**  
 Encontraréis los de mejor calidad.  
**BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA**  
 La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
**ESPOLON, 20 -- BURGOS**

#### La Solana de la Plata

Venta especial de harinillas en la Plaza  
**Camino de la Plata**

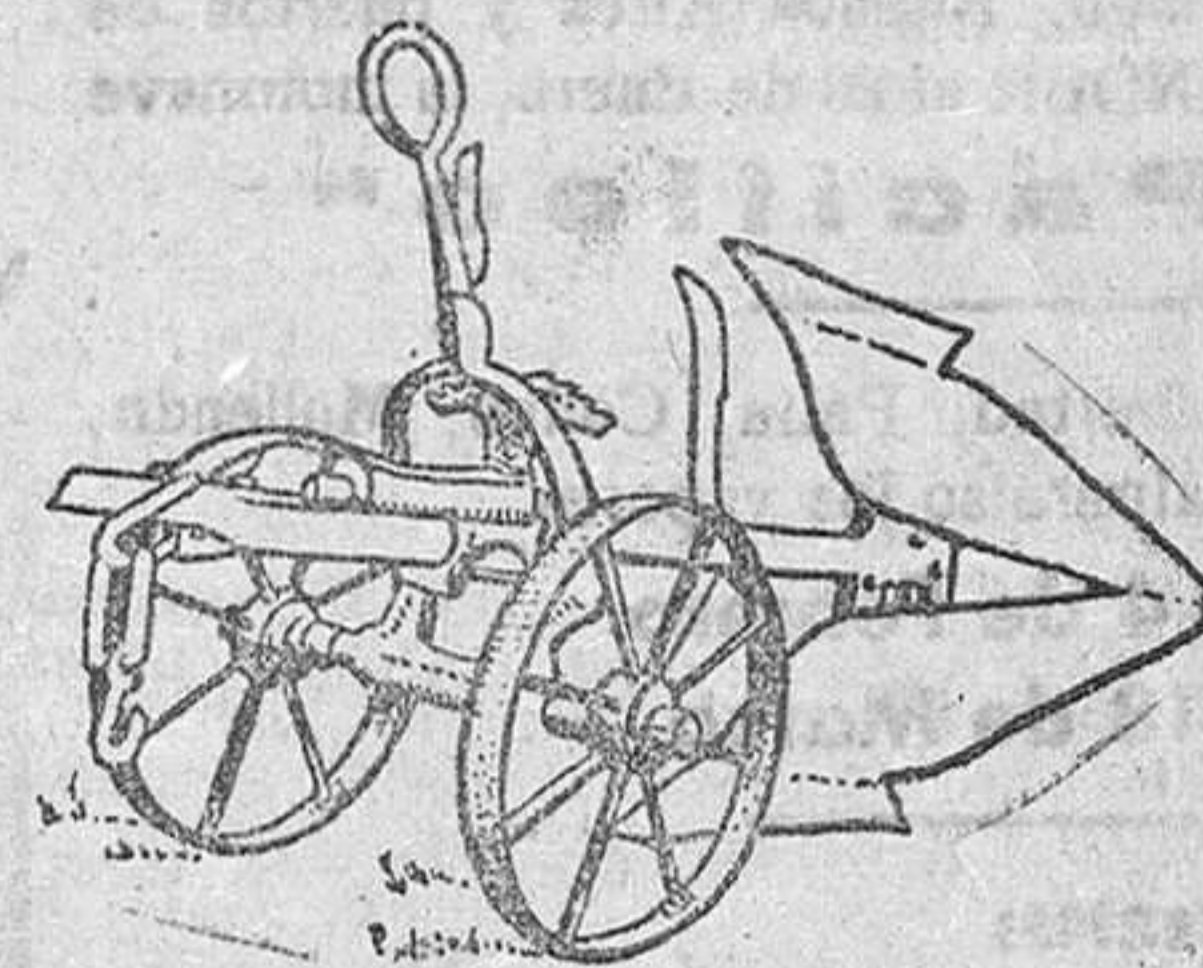
### ¡¡ GANAS !!

Medias para señora, colores novedad	0 40 y 0 75 pesetas
» » » » » seda, fuertes	0 75 »
» » » » » seda, muy finas	1 75 y 2 50 »
Puños para camisas, el par.	0 15 »
Camisetas para niños, en colores.	0 90 »
Medias sport, todas las tallas (género inglés).	2 00 »
Refajos con cuerpo, señora, tallas 4 y 5	3 00 »
Camisetas punto inglés, caballeros, talla 3 y 4	2 75 »
Camisetas y pantalones franela, talla 36 y 38	2 75 »
Fajas para señora, con cuerpo, en todas las tallas	2 25 »
Medias de lana para señora	1 00 »
Camisetas señora, talla 3, 4 y 5	2 y 2 50 »
Camisas caballero, clase fuerte	2 75 »
Calcetines seda, caballero, colores novedad.	1 25 »

## DOMINGO HOSPITAL

Sucursal de la fábrica: ESPOLON, 44.--BURGOS

### Si es usted labrador



no realice labores defectuosas por los malas condiciones mecánicas de sus arados.

Adquiera **BRABANT** (marca **EL TIGRE** o **JABALI**) con verdadera triple acción y asegurese de sus cualidades indispensables para la buena producción de la tierra: profundidad y volt-o.

## Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

**PARA MATANZAS**  
 Completo surtido en cuchillería marca **La Ciguñera**  
**DOMINGO DE PABLO**  
 PLAZA MAYOR  
**BURGOS**

### Arboles frutales y forestales

También dispone de rosales y toda clase de plantas para jardines, a precios económicos. Se sirve a domicilio.

### SATURNINO PACIENCIA

Plaza de Vega, 14

### Sus compras le resultarán GRATIS

Todos los meses se celebra un sorteo en el comercio «El Carmen», Plaza Mayor, 58, y el día premiado se devuelve íntegro el importe de las compras que se hayan hecho de artículos de mercadería, géneros de punto y ropita de niños, mediante la presentación de los tickets correspondientes a dicho día.

### COMERCIO

### “EL CARMEN”

Plaza Mayor, 58.--BURGOS

Papel blanco e Impreso  
Se vende en la Administración de este periódico

## INTERESES DEL LABRADOR

### Medio de obtener dos camadas anuales en vuestros cerdos

Por José Alvarez Cuevas

Dado el gran interés que representa a la cría de cerdos en España—principalmente en la región extremeña—, juzgamos conveniente exponer a continuación algo importante sobre el medio de obtener dos camadas anuales de cerdos.

Después de varios estudios y experimentos comparativos realizados en granjas experimentales y en granjas de demostración canadienses, sus dirigentes han preconizado una excelente modificación sobre los métodos actuales.

De ello se ha obtenido la conclusión siguiente: que para conseguir de la cría de cerdos una gran industria verdaderamente productiva es absolutamente necesario obtener dos camadas de cerdos al año.

Puede afirmarse de la manera más absoluta que durante el año la totalidad de los granjeros franceses han hecho y continúan haciendo dos camadas. Muchos de estos granjeros venden sus lechones muy jóvenes, con el fin de obtener dos camadas al año, y hasta cinco en dos años.

Las ventajas de este método preconizado en el Canadá se detallan a continuación.

La cría de cerdos practicada en esta forma, es decir, con el fin de obtener una segunda camada cada año, permite, en primer lugar, colmar la producción porcina, sin aumentar el número de reproductores. La camada del otoño, contribuye, en gran parte, a disminuir el precio de coste de los cerdos durante el

medida que aumenta el número de lechones que una hembra pare y cria en un año. Sumando los gastos de alimentación de la hembra, así como los relativos al macho, el coste de un lechón perteneciente a una camada ordinaria de siete lechones, asciende a tres dólares cinco centavos (en el Canadá), cuando la hembra no da más que una camada al año. Pero si a la hembra se le aplica el método de dos camadas anuales, el precio de coste de cada lechón, se reduce a dos dólares al destete. Y la camada de otoño se obtiene por un total de seis dólares 34, no resultando, así, los cerdos de otoño, más que a 50 centavos cada uno.

### Cómo se ha de obrar para obtener con éxito la camada de otoño

Para asegurar el éxito requerido en la camada de otoño, precisa que nazcan los lechones antes del primero de Octubre. Es necesario también que el macho no cubra a la hembra tres o cuatro días inmediatamente después del destete, cuando esta hembra haya dado una cría numerosa (12 o 14), y esté enflaquecida.

En este caso, conviene esperar de dos a tres semanas, con el fin de que pueda restablecerse. Durante el período de la gestación, es absolutamente indispensable que la hembra esté nutrida con el mejor alimento y con una buena ración de grano, con objeto de que se encuentre en buen estado de carnes en el momento del parto.

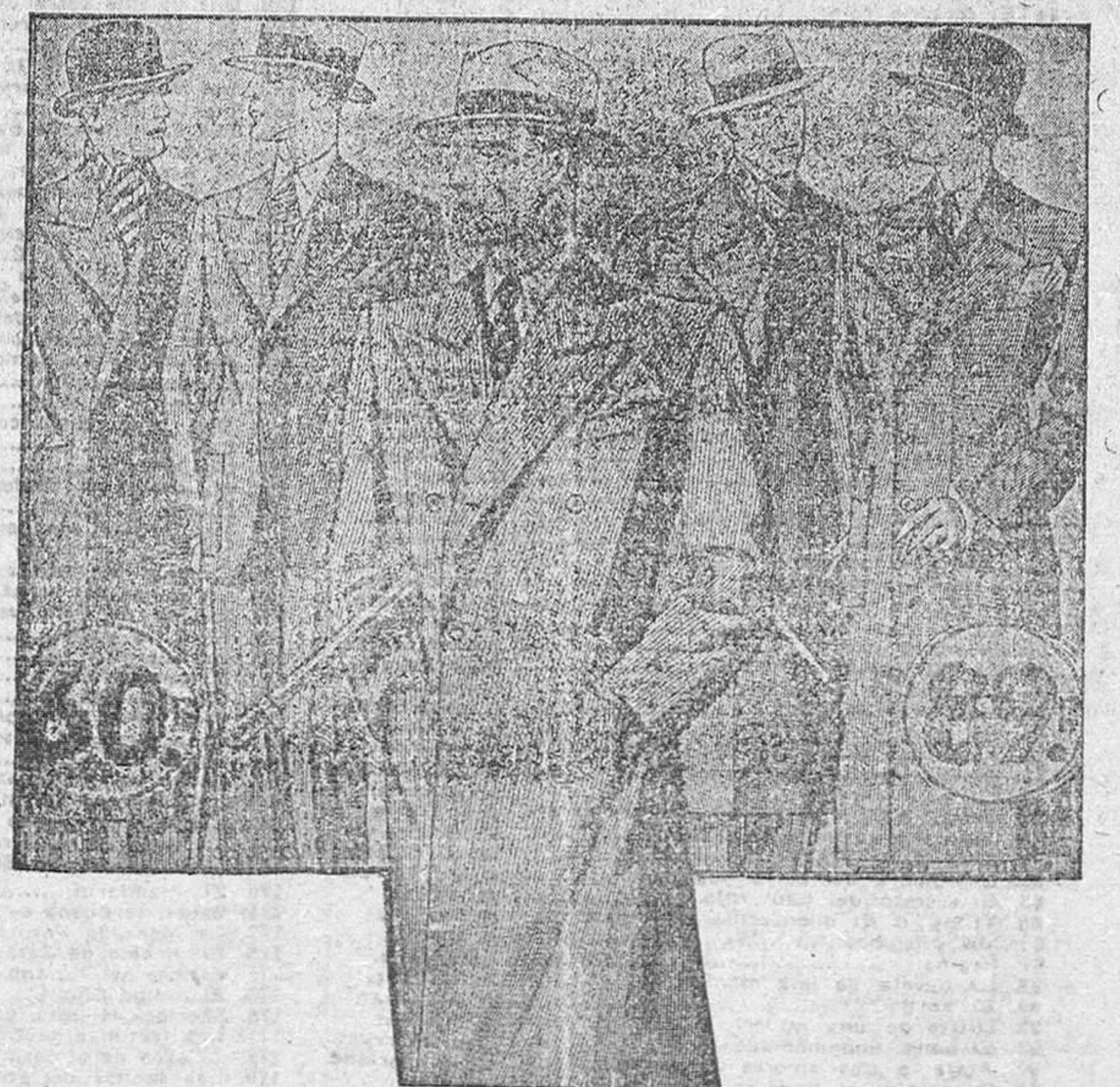
El éxito depende muy principalmente de la época del parto. Siendo aproximadamente el período de gestación de cuatro meses, o sean ciento doce días, conviene regular los ayuntamientos de forma, que el primer parto del año, se efectúe durante el mes de Marzo, lo que implica que la hembra haya sido fecundada entre el 15 de Noviembre y el primero de Diciembre.

Este parto precoz permite a la madre amamantar a sus lechones durante cuatro semanas después, y dar su segunda camada en la primera parte del mes de Septiembre. De esta forma los lechones de otoño han hecho ya su desarrollo durante los grandes fríos.

## GRAN TINTORERIA

**M A S I P**  
**A S I P**  
 Teléfono 3-22 Lain-Calvo, 31

### Gran Exposición )-( 2.000 gabanes de los nuevos y variados modelos de abrigos para caballero, señora y niños



Aconsejo que antes de hacerse un abrigo de caballero, señora o niños, vea precios, y calidad en

## Casa Munguía

Nadie en esta plaza presenta tan gran surtido ni tan bien conccionado, Siempre que usted necesite alguna prenda confeccionada a esta casa y la encontrará hecha a la perfección, y de no tenerlo puede confeccionarse en 24 o 48 horas.

### Sastrería fina y pañería en gran escala

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11

SUCURSAL: Plaza Mayor, 5 (edificio del Casino)

## Herniados

Gabinete ortopédico, con todos los recursos de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédo.

### Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos hornarios TALISMAN

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### Preios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**HO EL UNIVERSAL**

**GRATIS**  
 UN MAGNIFICO ROMPECABEZAS MODERNO LITOGRAFIADO A TODO COLOR  
 EL JUEGO DE MODA PARA GRANDES Y PEQUEÑOS

UN juguete ameno e instructivo que les hará pasar muchas horas entretenidas. Litografiado sobre cartón a todo color y resguardado en un sobre con instrucciones completas. Todo lo que debe usted hacer para recibir este Rompecabezas sin que le cueste ni un céntimo, es enviar el Cupón que aparece al pie de este anuncio junto con las tapas de arriba de dos cajas de cartón donde van metidos los frascos de LINIMENTO DE SLOAN.

## LINIMENTO DE SLOAN

EL REMEDIO CASERO MAS POPULAR PARA COMBATIR:

Dolores reumáticos y neurálgicos; cefálica; lumbago; torceduras; catarro al pecho; torceduras; golpes; caídas, etc.

### CUPON REGALO

Laboratorio y Comercio Substancia, S.A., Apartado 410-Barcelona  
 Acompaña las tapas superiores de dos cajas de LINIMENTO DE SLOAN, para que me envíen gratis, por correo, el Rompecabezas en colores que ofrecen junto con instrucciones completas.

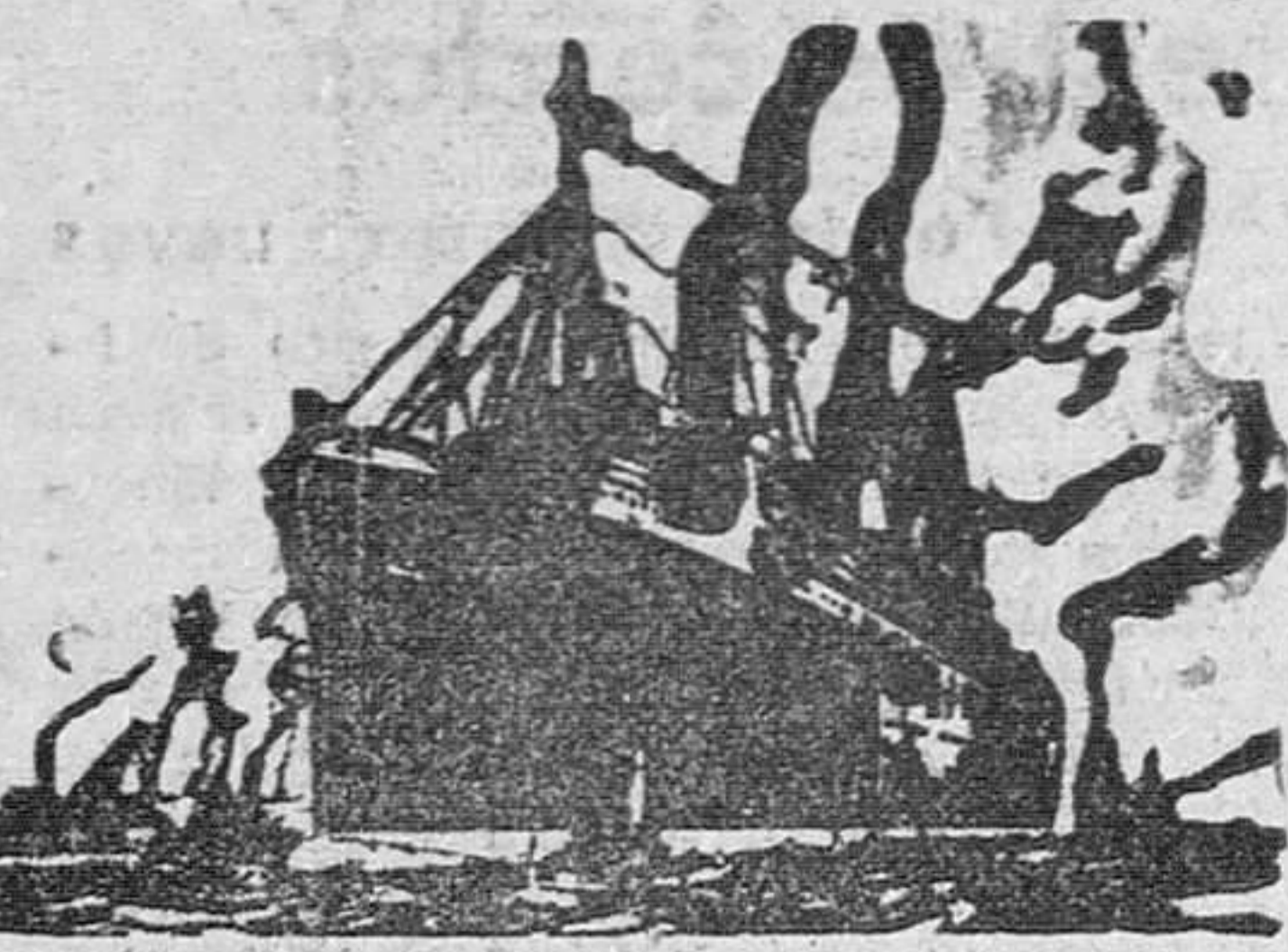
Nombre \_\_\_\_\_  
 Calle y Núm. \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_  
 Prov. \_\_\_\_\_  
 Escribe con letra clara y legible.



SAISON PARISIENNA COLISEO CASTILLA

Mañana, sábado, a las siete y cuarto. ¡ACONTECIMIENTO! Fra Diavolo Película de tiempos de la revolución francesa...

Pronto. RASPUTIN



LLOYD NORTE ALEMAN Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México

Mañana, sábado, a las siete y cuarto. EXCEPCIONAL ESTRENO TEODORO Y COMPANIA

Muy pronto: Colosal ESTRENO «Ufa» Sueño dorado

Proximamente se proyectará la sublime superproducción El húsar negro

En breve: «Solo te he querido a ti». Otro triunfo de Mady Christian...

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá de SANTANDER el 26 de Enero...

Para informes, dirigirse a sus agentes: HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel.º 13-02-SANTANDER

Advertisement for MARRODAN Y REZOLA, S. L. listing various mechanical and electrical services.

INSUPERABLE Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

Advertisement for 'INSUPERABLE' magazine, featuring 'LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD'.

Table listing 200 numbered stories and their authors, including 'El rey de las montañas', 'El tazarillo de Tormes', etc.

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL SIMONE ES ASI

Calzados y alpargatas MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

GRAN FABRICA libros rayados cajas de cartón E. Martínez

Novedades en librería Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro...

AGENDAS "Bailly-Baillière" 1934

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Aguas y Balneario de Cestona Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

ROBLES CEBRIAN Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid